



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

FE DE ERRATAS N° 002-2026-UNADQTC-PCO/CSCAS N° 001-2026

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Entidad: Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco
- 1.2 Proceso: Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) -Personal Administrativo
- 1.3 Régimen: Decreto Legislativo N° 1057
- 1.4 Documento objeto de subsanación: Bases Administrativas del Proceso CAS N° 001-2026-UNADQTC

II. FINALIDAD

La presente Fe de erratas tiene por finalidad aclarar los aspectos contemplados en el cronograma que se ha establecido en las Bases del Proceso CAS N° 001-2026-UNADQTC, con la finalidad de generar mayor oportunidad de postulación a las plazas ofertadas en el procedimiento.

III. BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- 3.2 Decreto Supremo N° 078-2025-PCM que aprueba el reglamento de la Ley N° 31533.
- 3.3 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.4 Resolución Presidencial N° 695-2025-UNADQTC/PCO “Directiva para la gestión de procesos de selección de personal no docente bajo el régimen especial de contratación administrativa”



IV. TEXTO QUE SUBSANAR:

En el numeral 2.1 del capítulo II, en relación al cronograma y etapas del proceso para la etapa de postulación virtual.

DICE:

3	<p>Postulación Virtual: Presentación de Curriculum Vitae documentado en la siguiente dirección electrónica: https://forms.gle/wmGUnSfFEjsX51NSA El formulario de registro se deberá realizar con una cuenta de correo electrónico Gmail. (De 8:00 a.m. a 16:00 p.m. horas)</p>	<p>27/02/2026 al 02/03/2026</p>	<p>Oficina de Tecnologías de la Información</p>
---	--	-------------------------------------	---





DEBE DECIR:

3	Postulación Virtual: Presentación de Curriculum Vitae documentado en la siguiente dirección electrónica: https://forms.gle/wmGUnSfFEjsX51NSA El formulario de registro se deberá realizar con una cuenta de correo electrónico Gmail.	27/02/2026 (desde las 08:00) al 02/03/2026 (hasta las 16:00)	Oficina de Tecnologías de la Información
---	---	---	--

Cusco, 27 de febrero de 2026

